

de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes.

Barcelona, 20 de febrero de 2001.—La Administradora única de «Alomat, Sociedad Limitada».—El Secretario del Consejo de Administración de «Matma, Sociedad Anónima».—9.516.

2.ª 6-3-2001

MAZABELLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la sociedad el día 31 de marzo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de abril de 2001, a la misma hora, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la aplicación de resultados, si procede, del ejercicio 2000.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Administrador único correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento del Administrador único.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden obtener de la sociedad los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Marbella, 2 de marzo de 2001.—El Administrador único, Juan Pablo Mialy Deschamps.—9.574.

MONTARCO, S. L.

(Sociedad absorbente)

VILLA CONSTANCIA, S. L.

(Sociedad absorbida)

INVERSORA CONSTANCIA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que las Juntas generales de socios de las sociedades «Montarco, Sociedad Limitada», «Villa Constancia, Sociedad Limitada» e «Inversora Constancia, Sociedad Limitada» han decidido, en fecha 23 de febrero de 2001, su fusión, mediante la absorción de las dos últimas por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de las dos sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, con efectos económicos y contables a partir del 31 de diciembre de 2000. Simultáneamente, la sociedad absorbente ha acordado aumentar su capital social en la cantidad de 64.664.000 pesetas, con una prima de emisión en conjunto de 4.720.472 pesetas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores, conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 23 de febrero de 2001.—Álvaro Cernuda Velasco, Administrador solidario de «Montarco, Sociedad Limitada», Administrador único de «Villa Constancia, Sociedad Limitada» y Administrador solidario de «Inversora Constancia, Sociedad Limitada».—9.633.

1.ª 6-3-2001

NARROWS, S. L.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

PROGES PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S. L.

Sociedad unipersonal

CLICHY, S. L.

Sociedad unipersonal

CRETEIL, S. L.

Sociedad unipersonal

LORYS PARK COSTA BRAVA, S. A.

Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Fusión

Se hace público que los socios únicos de «Narrows, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Proges Promoción y Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Clichy, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Creteil, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y el accionista único de «Lorys Park Costa Brava, Sociedad Anónima», decidieron el 27 de febrero de 2001, su fusión mediante la absorción por la primera del resto de sociedades reseñadas. Asiste a los señores accionistas, socios y acreedores, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de febrero de 2001.—Los órganos de administración.—9.734.

2.ª 6-3-2001

OXFORD, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

ARNIVE, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 27 de febrero de 2001, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la escisión parcial de «Oxford, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad «Arnive, Sociedad Limitada», quien adquirirá, por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 27 de febrero de 2001.—Los Administradores de «Oxford, Sociedad Limitada», y «Arnive, Sociedad Limitada».—9.407.

2.ª 6-3-2001

PETIRROJO, S. A. L.

Anuncio de transformación y de reducción del capital

Se hace público, a los efectos previstos en los artículos 165, 166 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general universal de esta sociedad, celebrada el día 1 enero 2001, acordó, por unanimidad, la transformación de la misma en sociedad de responsabilidad limitada laboral, girando en lo sucesivo bajo la denominación «Petirrojo,

Sociedad Limitada Laboral», y la simultánea reducción del capital social, mediante la condonación de dividendos pasivos, de la actual cifra de 10.000.000 de pesetas a 4.000.000 de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Madrid, 16 de febrero de 2001.—El Consejo de Administración.—9.934.

POLYDROS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 2001, se han transformado las acciones de la compañía, de acciones al portador en nominativas, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas que disponen del plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para presentar, en las oficinas del «Bufete Pérez Cordero y Pérez Morales», sitas en la calle Almagro, número 11, 1.º, 4, de Madrid, los títulos de sus acciones para proceder a su canje.

Madrid, 2 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.358.

PRANAVIT, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador de la compañía, se convoca a los participacionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de abril de 2001, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la entidad, calle Pintor Serra Santa, 15 bis, local comercial número 10, de Castelldefels (Barcelona) y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 2 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, integradas por la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores participacionistas que tienen derecho a examinar u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de los mismos.

Castelldefels, 1 de marzo de 2001.—La Administradora.—9.961.

PREME, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 30 de diciembre de 2000, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la compañía, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	748.452
Cuentas con socios	8.600.000
Total Activo	9.348.452
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reserva voluntaria	1.758.391
Pérdidas ejercicios anteriores	-2.451.969
Resultado ejercicio 2000	42.030
Total Pasivo	9.348.452

Madrid, 2 de enero de 2001.—El Liquidador, Enrique Granados Quilez.—9.587.